

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**26010** *ORDEN de 21 de noviembre de 1984 por la que se designa Inspector de la Policía Autónoma de Cataluña.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1984 y en virtud de su designación por la Presidencia de la Generalidad de Cataluña en 12 de noviembre de 1984, vengo en nombrar Inspector de la Policía Autónoma de Cataluña a don Luis Aldeguer Carbó, Teniente Coronel de Artillería, debiendo pasar a la situación militar «ajena al servicio activo», como comprendido en el artículo 16 del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

**26011** *ORDEN de 21 de noviembre de 1984 por la que se designa Subinspector de la Policía Autónoma de Cataluña.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1984 y en virtud de su designación por la Presidencia de la Generalidad de Cataluña en 12 de noviembre de 1984, vengo en nombrar Subinspector de la Policía Autónoma de Cataluña a don Juan Canals Costa, Comandante de Infantería, debiendo pasar a la situación militar «ajena al servicio activo», como comprendido en el artículo 16 del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**26012** *REAL DECRETO 2116/1984, de 22 de noviembre, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Solanes Llop.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Antonio Solanes Llop, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 22 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**26013** *REAL DECRETO 2117/1984, de 24 de noviembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Nieto Larrinaga.*

Por aplicación del apartado 2.º del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Nieto Larrinaga, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido

la edad reglamentaria el día 23 de noviembre de 1984, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26014** *CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de septiembre de 1984 por la que se nombran a varios Profesores titulares de Universidad, dándoles destino en las Universidades que se citan.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 29 de septiembre de 1984, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 28368, primera columna, plazas que se adjudican en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde dice: «Don Jorge Carreras Planells, A44EC6325 ...», debe decir: «Don Jorge Carreras Planells, A44EC1562 ...».

**26015** *CORRECCION de errores de la Orden de 11 de octubre de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en las plazas que se mencionan y en las Universidades que se citan.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre de 1984, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 31344, segunda columna, en la que figuran los destinos en la Universidad Politécnica de Barcelona, donde dice: «Don José María Sarasua Saucedo, A44EC6464 ...», debe decir: «Doña María José Sarasua Saucedo, A44EC6464 ...».

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**26016** *RESOLUCION de 25 de octubre de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local y de la Escala de Secretarios de Ayuntamientos a extinguir para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local y de la Escala de Secretarios de Ayuntamientos a extinguir para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

## SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

*Provincia de Ciudad Real*

Ayuntamiento de Torrenueva.—Don Antonio Tabasco Sánchez.

*Provincia de Granada*

Ayuntamiento de Montefrío.—Doña Cristina Rodríguez Orellana.

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.—Doña Cristina Hermina Molina Lucena.

*Provincia de Tarragona*

Ayuntamiento de La Senja.—Don Joaquín Simó Guasch.

*Provincia de Zaragoza*

Ayuntamiento de Luna.—Doña María Nieves Zaragoza Fernández.

## SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

*Provincia de Almería*

Agrupación de Laujar de Andarax-Fondón.—Doña María Matilde Gea Montellano.

*Provincia de Asturias*

Ayuntamiento de Grandas de Salime.—Doña María del Carmen García Díez.

*Provincia de Avila*Ayuntamiento de Adanero.—Doña Margarita Blanco Pérez.  
Ayuntamiento de La Adrada.—Don Miguel Angel Alonso Barbero.

Ayuntamiento de Mombeltrán.—Doña María Isabel Llanes Aventin.

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Sant Vicenç de Montalt.—Doña María Teresa Escamilla Calvo.

Ayuntamiento de Santa Eugenia de Berga.—Doña Concepción Foraster Arespacochaga.

*Provincia de Córdoba*

Ayuntamiento de Belmez.—Doña María del Carmen Tallón Jiménez.

*Provincia de Huesca*

Ayuntamiento de Tamarite de Litera.—Don Jesús San Agustín Aniés.

*Provincia de Lugo*

Ayuntamiento de Pastoriza.—Don Pedro Pardo Fernández.

*Provincia de Madrid*Ayuntamiento de Bustarviejo.—Doña Nuria Perianes Estévez.  
Ayuntamiento de Cobeña.—Don Primo Llamas Fernández.

Ayuntamiento de Navas del Rey.—Doña María Flora Escudero Soto.

Agrupación Nuevo Baztán-Olmeda de las Fuentes.—Don Angel Lozano Coello.

*Provincia de Salamanca*

Ayuntamiento de Saucelle.—Don Pedro Bondía Román.

*Provincia de Sevilla*

Ayuntamiento de Aznalcázar.—Don Matías Angel Jiménez Moreno.

*Provincia de Soria*

Ayuntamiento de Montejo de Tiermes.—Doña María del Carmen Martín Muñoz-Baroja.

*Provincia de Toledo*Ayuntamiento de Lillo.—Don Miguel Navarro Muñoz.  
Agrupación de Maqueda-Hormigos.—Don Gustavo Figueroa Cid.

## ESCALA DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS A EXTINGUIR

*Provincia de La Rioja*

Ayuntamiento de Arrubal.—Don Juan José Moraga García-Baquero.

*Provincia de Salamanca*

Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.—Don Agustín Sardiña Muñoz.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26017

REAL DESPACHO de 7 de noviembre de 1984 por el que se nombra Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Agustín Muñoz Álvarez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, apartado tercero y la Disposición Transitoria Segunda, número uno, ambos de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Real Decreto-ley 24/1978, de 28 de noviembre, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de noviembre de 1984,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Rafael Gimeno Gamarrá, a don Agustín Muñoz Álvarez, Magistrado de dicho Tribunal.

Dado en Madrid, a 7 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

26018

ACUERDO de 7 de noviembre de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Carlos Cezón González, Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Ciudad Real.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 28 de febrero de 1978, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete,

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día de la fecha ha acordado nombrar a don Carlos Cezón González, Magistrado de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para el cargo de Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital, que ejercerá simultáneamente con su actual destino.

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.